



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0051508/2015

Córdoba; 14 DIC 2015

VISTO

El desarrollo del Seminario Herramientas de la topología y la matemáticas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (Matpsil) los días; 03; 04 y 05 de Diciembre de 2015 a cargo del Dr. Luis Salamone

Y CONSIDERANDO

Que el Dr. Luis Salamone no reside en la ciudad de Córdoba;

Que el financiamiento de los gastos pasajes aéreos, traslados, refrigerios, viáticos y estadía en la Ciudad de Córdoba se realizará con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, viáticos, refrigerios y estadía en la Ciudad de Córdoba al Dr. Luis Salamone, en razón de cumplir con el desarrollo del Seminario Herramientas de la topología y la matemáticas de la carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (Matpsil), los días; 03; 04 y 05 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, Comunicar al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archivar.-

RESOLUCIÓN N°: 2290

Dr. LUCIANO V. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dr. GILBERTO TOROQUIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA